

25 de Julio de 2024

Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago, Chile
Presente

VIA ELECTRÓNICA

Ref.: Informa modificaciones al Reglamento Interno de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSIÓN

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informo a esta Comisión que en asamblea extraordinaria de aportantes de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSIÓN (el "Fondo"), administrado por VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad Administradora"), celebrada por medios tecnológicos el día 05 de julio de 2024, se acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

- i. En el Numeral 2.1 de la Sección 2 del Título II del Reglamento Interno del Fondo, referente a la *Política de Inversiones del Fondo*, se acordó eliminar la letra (B) de dicho numeral y aumentar al 80% el mínimo de inversiones en los activos individualizados en el mismo.
- ii. En el Numeral 2.4 de la Sección 2 del Título II del Reglamento Interno del Fondo, referente a la *Política de Inversiones del Fondo*, se acordó rebajar a 20% el límite máximo de inversiones en los activos individualizados en dicho numeral.
- iii. En el Numeral 3.1 de la Sección 3 del Título II del Reglamento Interno del Fondo, referente a las *Características y Diversificación de las Inversiones del Fondo*, se acordó rebajar a 20% el límite máximo de inversiones en los activos citados en la letra (B) de dicho numeral.
- iv. En la Sección 6 del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, referente al *Beneficio Tributario*, se acordó reemplazar el párrafo único para reflejar allí el beneficio disponible para los aportantes no residentes del Fondo.
- v. A continuación de la Sección 5 del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, referente a la *Política de Reparto de Beneficios*, se acordó insertar una nueva sección destinada a informar el destino de determinados dineros en beneficio de Cuerpo de Bomberos de Chile.

24 de Julio de 2024

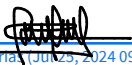
Página 2

Complementariamente, se acordó facultar a la Sociedad Administradora para realizar en el texto refundido del Reglamento Interno adecuaciones y correcciones meramente formales, sean éstas de referencia, cita o numeración, ajustes que en ningún caso podrán alterar aspectos materiales ni los acuerdos adoptados por la asamblea.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 08 de agosto de 2024.

Yo, Jessica Arias Becerra, Gerente General de VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A., administradora de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSIÓN, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, así como que las modificaciones aquí referidas son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en el texto refundido del Reglamento Interno que se deposita.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Jessica Arias (Jun 25, 2024 09:31 EDT)

Jessica Arias Becerra

Gerente General

VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A.

2024 0702 PESECOND02 Carta CMF - informa cambios RI

Final Audit Report

2024-07-25

Created:	2024-07-25
By:	Carolina Villavicencio (cvillavicencio@volcomcapital.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAALLJuCa9TI70OUCMufbAvYmV9PxtHZ9J

"2024 0702 PESECOND02 Carta CMF - informa cambios RI" History

-  Document created by Carolina Villavicencio (cvillavicencio@volcomcapital.cl)
2024-07-25 - 12:03:54 PM GMT- IP address: 200.27.169.26
-  Document emailed to jarias@volcomcapital.com for signature
2024-07-25 - 12:04:16 PM GMT
-  Email viewed by jarias@volcomcapital.com
2024-07-25 - 1:17:38 PM GMT- IP address: 66.249.84.67
-  Document signing delegated to Jessica Arias (jarias@volcomcapital.cl) by jarias@volcomcapital.com
2024-07-25 - 1:30:48 PM GMT- IP address: 200.27.169.26
-  Document e-signed by Jessica Arias (jarias@volcomcapital.cl)
Signature Date: 2024-07-25 - 1:31:08 PM GMT - Time Source: server- IP address: 200.27.169.26
-  Agreement completed.
2024-07-25 - 1:31:08 PM GMT